



Distrito Escolar del Condado de Tattnall
Política/Plan de Participación de Padres y Familias
Ano Escolar 2025-2026
[Fecha de Revisión: 02/06/2025]

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico estudiantil, el Distrito Escolar del Condado de Tattnall recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y familiar que contenga la información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la Ley Todos los Estudiantes serán Exitosos (ESSA). Esta política establece las expectativas y objetivos de la LEA para una participación significativa de los padres y las familias, describe cómo la LEA implementará diversas actividades específicas de participación parental y familiar, y será incorporado al plan de la LEA que se presentará al Departamento de Educación de Georgia.

El Sistema Escolar del Condado de Tattnall acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para el compromiso de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos serán planeados y manejados con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- El distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplen con los requisitos de la Sección 1116(b) de ESSA, y que cada una se incluya como un componente al contrato escolar entre la escuela y los padres consistentes con la ley federal.
- Al llevar a cabo los requisitos del Título I, Parte A los requisitos de la participación de los padres y la familia en la medida posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del idioma inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que están económicamente desfavorecidos o tienen antecedentes minoritarios raciales o étnicos, incluyendo proveer información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye formatos alternativos con previa solicitud, y a la medida que sea posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado según la Sección 1112 de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del estado.

El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de ESSA:

La participación de los padres significa una participación en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, que incluyen garantizar:

- (A) Los padres juegan un papel integral para ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Los padres son exhortados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres son compañeros en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las que están descritas en la Sección 1116 de ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ EL PLAN DE LEA CON LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES

DESARROLLO EN CONJUNTO

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnell** tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y familiares para desarrollar el plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de ESSA:

Cada primavera, todos los padres tienen la oportunidad de completar una encuesta que brindará información sobre las necesidades académicas de los estudiantes, evaluar los servicios ofrecidos y brindar información para guiar la participación de los padres en el CLIP y en las políticas de LEA y la política de participación de los padres. Las encuestas para padres son completadas en las reuniones locales de PAC, en papel y por entrevista si es necesario, en actividades escolares donde los padres están presentes y en línea. Los padres tienen múltiples oportunidades para participar.

Los padres también tienen la oportunidad de dar su opinión al final de las reuniones del Título IA, las reuniones de la PTA/PTO, apertura escolar, concilio escolar y otras reuniones escolares. Los padres tienen la oportunidad de enumerar las áreas que les gustaría abordar en reuniones futuras, así como la hora y la fecha de las reuniones programadas.

Todas las encuestas de primavera son recolectadas y presentadas a la Evaluación Integral de Necesidades Escolares y al Distrito. El comité de CNA (educadores, padres, maestros y partes interesadas) revisa las sugerencias y actualizan la Política de Participación de los Padres del Distrito para el próximo año. La política de participación de los padres del distrito revisado se coloca en el sitio web del distrito para su revisión y también se envía a casa con cada estudiante de Título I antes del 31, 2024 en el manual estudiantil del Distrito Escolar del Condado de Tattnell.

Los padres y las partes interesadas de la comunidad participan en el proceso de revisión y mejora del distrito escolar y la escuela de manera continua. Todas las escuelas (incluyendo a los padres y las partes interesadas) llevan a cabo una reunión conjunta en las escuelas para revisar y discutir las actualizaciones y los cambios necesarios en el Plan individual de Título I de la escuela, el Acuerdo entre la escuela y los padres, el 1 por ciento de los fondos para la participación de los padres y la familia, el Plan de mejora del distrito, Política/Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito, y Política/Plan de Participación de Padres y Familias de la Escuela. Los planes revisados se envían a casa a todos los padres de estudiantes de Título I en el otoño de cada año y se publican en los sitios web. Se proporcionan avisos a los padres de las reuniones mediante una carta enviada a casa por cada estudiante de Título I, colocada en el letrero exterior de la escuela y/o en Class Dojo, Remind y otras redes sociales.

ASISTENCIA TÉCNICA

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnall** proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas para la participación de padres y las familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que puede incluir una consulta significativa con los empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas o personas con experiencia en la participación efectiva de los padres y los familiares en la educación:

El Distrito Escolar del Condado de Tattnall ha empleado a un Coordinador de Participación de Padres y Familias para todo el distrito para brindar apoyo para ayudar en la planificación e implementación de la participación efectiva de padres y familias. El Coordinador de Participación de Padres y Familias del distrito escolar trabaja con el personal de cada escuela y con la comunidad. Cada año, el Coordinador de Participación de Padres y Familias del Título I del distrito, el Director de Programas Federales y el Director de Currículo brindan asistencia técnica continua y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que los requisitos de participación de padres y familias se cumplan y se implementen para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes. La asistencia técnica se da a través de reuniones en persona, correo electrónico y llamadas telefónicas. La plantilla de Participación de los padres y la familia del Título I, la plantilla del Plan de mejora escolar y la plantilla del Pacto entre la escuela y los padres se envían por correo electrónico a los entrenadores académicos y directores para su revisión. Se establece un cronograma para que cada escuela entregue su información de CNA, el Plan de participación de padres y familias, el Acuerdo entre la escuela y los padres y su Plan de mejora escolar. Los planes son evaluados por el Director de Programas Federales de acuerdo con la lista de verificación del Programa Escolar GaDOE. Los planes que necesitan revisión serán devueltos al director de la escuela o Entrenador Académico en cada escuela según sea necesario durante el año para correcciones y/o revisiones. Los entrenadores académicos y los directores reciben notificaciones y recursos de los seminarios web de GaDOE durante todo el año escolar por parte del distrito para mejorar y fortalecer la participación de los padres y la familia.

EVALUACIÓN ANNUAL

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnall** tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia en la mejora de la calidad académica de su escuela Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o perteneciente a minorías raciales o étnicas). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la interacción con el personal escolar y los maestros y apoyar estrategias exitosas para las interacciones escolares y familiares. El distrito escolar utilizará las averiguaciones de la evaluación sobre su política de participación de padres y familia para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de los padres y la familia.

Todos los padres de Título I reciben una encuesta en la primavera de cada año. La encuesta en línea se publica en el sitio web del distrito y en el sitio web de cada escuela de Título I. Se proporcionan copias en papel de la encuesta a pedido según sea necesario. Los padres tienen múltiples oportunidades para completar la encuesta. La encuesta consta de preguntas sobre la participación de los padres y la familia y el contenido y la eficacia de la Política/Plan de participación de los padres y la familia, las barreras para la participación, la creación de asociaciones y el trabajo con las familias, los servicios de transición, el presupuesto del 1 % para la participación de los padres y la familia y temas futuros para reuniones. Los padres tienen la oportunidad de proporcionar comentarios escritos u orales en cada reunión del Distrito o Escuela del Título I durante el año.

Los resultados de la encuesta se anotan en el plan de Evaluación Integral de Necesidades para el distrito y cada escuela. Los resultados también se comparten en la reunión combinada para revisar los planes anuales durante la primavera en la que están presentes los padres y las partes interesadas. Los resultados se utilizan para actualizar la Política/Plan de participación de padres y familias para el año siguiente. La Política/Plan de participación de padres y familias se distribuye a todos los estudiantes de Título I en el manual del estudiante del distrito, se publica en los sitios web del distrito y de la escuela y se pone a disposición de la comunidad el 31 de octubre de 2024 o antes. A medida que los nuevos estudiantes se inscriben en el distrito, se les entrega el manual del estudiante del distrito con la Política/Plan de participación de padres y familias en la fecha de inscripción.

RESERVA DE FONDOS

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnall** involucrará a los padres y familiares de niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de padres y familias y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I.

Los padres tienen la oportunidad de dar su opinión sobre cómo se utilizarán los fondos de participación familiar del 1% en el próximo año en las reuniones de opinión de padres de la escuela y el distrito, así como a través de la encuesta anual escrita o en línea cada primavera. La encuesta solicita sugerencias de formas de cómo gastar los fondos de participación de los padres y la familia.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El **Sistema Escolar del Condado de Tattnall** coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otros programas federales relevantes, estatales y locales: tales como: **Head Start, Kiddie Kastle/Telamon, Programa Migrante, ESOL y transición a la escuela intermedia, preparatoria y educación posterior** que exhorta y apoya a los padres a participar plenamente en la educación de sus hijos:

Invitaciones a reuniones de padres en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos pedidos con anticipación y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. El aviso de las reuniones es anunciado en los sitios web de la escuela y el distrito de cada escuela (Class Dojo, Remind, Facebook), en los letreros de las escuelas. Los estudiantes y padres en Head Start y Kiddie Kastle/Telamon (escuela migrante de Pre-Kínder) tienen la oportunidad de visitar las escuelas primarias en que inscribirán a sus hijos. Los padres migrantes reciben información sobre los procedimientos y las fechas de inscripción en la reunión de padre migrantes PAC en la primavera. El Programa Migrantes de Tattnall coordina los servicios y proporciona el Programa de Éxito para los niños migrantes de tres y cuatro años que no asisten a los programas de Kiddie Kastle/Telamon o Pre-K o programas preescolar. La reunión anual de padres de primavera se lleva a cabo para padres inmigrantes y de ESOL para discutir las necesidades específicas de esos estudiantes. Los padres migrantes y de ESOL reciben instrucciones para el hogar en español e inglés y se les invita a completar la Encuesta del Programa Migrante y del Programa ESOL. Además, todos los estudiantes inmigrantes y de ESOL en los grados 3-12 tienen la oportunidad de completar la encuesta para estudiantes. Las escuelas intermedias brindan una experiencia de transición que se lleva a cabo en cada escuela intermedia para todos los alumnos de 5° grado que pasarán a 6° grado en la primavera. También realizan una reunión de transición para los padres de los estudiantes de 5to grado. La preparatoria lleva a cabo un primer día de noveno grado para los estudiantes de primer año que ingresan para una experiencia de transición. La escuela secundaria también ofrece orientación e inscripción para estudiantes y padres de los grados 8 y 9. La preparatoria lleva a cabo una feria universitaria y profesional y reuniones de padres y estudiantes de doble inscripción. El Distrito Escolar del Condado de Tattnall se esfuerza por garantizar que los padres y otras partes interesadas de la familia participen en el proceso de una transición exitosa y se aseguren de que se les ofrezcan oportunidades para familiarizarse con la nueva escuela y el personal. El Distrito

Escolar del Condado de Tattall participa activamente en las reuniones y proyectos de “Family Connection.” El distrito escolar colabora con la Biblioteca Pública durante todo el año.

CONSTRUYENDO LA CAPACITACIÓN DE LOS PADRES

El **Sistema Escolar del Condado de Tattall**, con la ayuda de sus escuelas de Título I, aumentará la capacidad de los padres para crear una participación de los padres sólida proporcionando materiales y capacitación sobre temas como alfabetización y el uso de la tecnología (incluyendo la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a que trabajen con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se proporcionará asistencia a los padres para que puedan comprender los siguientes temas:

- Los Criterios de Excelencia de Georgia
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Requisitos del Título I, Parte A
- Cómo supervisar el progreso académico de su hijo
- Cómo trabajar con los maestros

Cada escuela lleva a cabo una reunión anual de Título I para revisar los requisitos de Título I, Parte A. Se llevan a cabo reuniones adicionales en las que se discuten varios temas, incluyendo el uso del Portal para Padres para monitorear las tareas y calificaciones de los estudiantes, la evaluación de Georgia de Milestones, Literatura, cómo usar tecnología e información sobre los daños de la piratería de derechos de autor. Las escuelas también proporcionan boletines a los padres para brindarles consejos e ideas sobre cómo ayudar a sus hijos con las áreas de contenido académico. La información se envía a casa a los padres a través de correspondencia escrita con los estudiantes en carpetas de comunicación con los padres para los grados K-5 y se entrega a los demás estudiantes. La mayoría de los estudiantes en los grados 6-8 reciben una agenda. La información también se publica en los sitios web del distrito y la escuela y en las redes sociales. Los padres pueden sugerir áreas de capacitación necesaria para las reuniones de padres en la encuesta de primavera.

CONSTRUYENDO CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

El **Sistema Escolar del Condado de Tattall**, con la ayuda de sus escuelas y padres de familia, educará a sus maestros, el personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, y a otro personal en la importancia y la utilidad de las contribuciones de los padres de familia y en cómo alcanzar, comunicarse y trabajar conjuntamente con los padres de igual manera, implementar y coordinar programas para los padres y construir lazos entre los padres y las escuelas mediante:

Las reuniones con los maestros y el personal de instrucción se llevan a cabo durante cada período de nueve semanas para ayudar a educar a nuestro personal sobre las relaciones con el público y los padres y la importancia de este tipo de interacción entre el hogar y la escuela. Estas reuniones se llevan a cabo durante la planificación previa, las reuniones regulares de la facultad/personal y/o las reuniones continuas de la comunidad de aprendizaje profesional y de nivel de grado. Las reuniones están estandarizadas en todo el condado. Tema de las primeras nueve semanas - Cómo llegar a los padres, comunicarse y trabajar con ellos como socios iguales; Tema de las segundas nueve semanas - Valor y utilidad de la contribución de los padres; Tema de las terceras nueve semanas - implementar y coordinar programas para padres; Tema de las cuartas nueve semanas - establecer lazos entre los padres y las escuelas. La información y los horarios de estas reuniones se envían por correo electrónico a los directores y/o entrenadores académicos a principios de año.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN

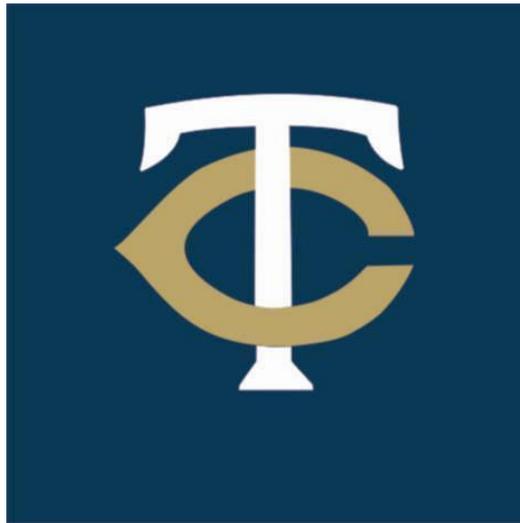
El **Distrito Escolar del Condado de Tattnall** tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y en la medida de posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- *Proporcionar un intérprete según sea necesario para las reuniones de padres*
- *Proporcionar comunicación escrita en un idioma que los padres puedan entender*
- *Maximizar el compromiso y la participación de la familia en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes.*

ACUERDO

Esta política/plan de participación de padres y familias de LEA se desarrolló en conjunto y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, los miembros de la comunidad, el personal de la escuela y del distrito en las reuniones de aportes y la encuesta anual.

Esta política/plan fue adoptada por el **Distrito Escolar del Condado de Tattnall** el **2 de junio de 2025** y estará vigente durante el año escolar 2025-2026. El distrito escolar distribuirá esta política/plan a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A, a más tardar el 31 de octubre de 2025.



2025-2026
Revisado 2 de junio, 2025
Sistema Escolar del Condado de Tattnall
146 W. Brazell Street
Reidsville, Ga 30453